

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de la finca urbana que se cita.

Se saca a pública subasta para el día 29 de marzo de 1978, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en el número 45 de la calle Marín, de Montoro (Córdoba), tasada en 35.912 pesetas.

Córdoba, 8 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.191-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Córdoba por la que se anuncia subasta de la finca urbana que se cita.

Se saca a pública subasta para el día 29 de marzo de 1978, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una cuarta parte de una finca urbana sita en el número 19 de la calle Marín, de Montoro (Córdoba), tasada en 11.500 pesetas.

Córdoba, 8 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.190-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Valladolid por la que se anuncia subasta de la finca rústica que se cita.

Se saca a pública subasta para el día 15 de marzo de 1978, y hora de las doce, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Valladolid, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica polígono cuatro, parcela 29, al sitio de «Arroyo del Vino», del término municipal de Villabaruz de Campos (Valladolid), de 2-13-24 hectáreas de superficie. Tipo de tasación: 74.634 pesetas.

Valladolid, 14 de febrero de 1978.—El Delegado de Hacienda.—1.231-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación definitiva, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 1-A-358.1. 11.79/77, Alicante.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 2 de noviembre de 1977 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-A-358.1. 11.79/77, Alicante.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, con firmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Alicante.—Obra de fábrica. Eliminación de giros a la izquierda en N-332 y AV-1902. Carretera N-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata, punto kilométrico 87,7. Tramo: San Juan de Alicante», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 22.873.720 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 26.443.808 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,864999965; con revisión fórmula tipo J.

Madrid, 17 de enero de 1978.—El Director general, Juan B. Diamante Cabrera.—2.109-E.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación), que se enumeran en relación adjunta.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes (declarados de urgencia a efectos de tramitación) que se citan y cuyos presupuestos de contrata, fianza provisional, plazos de ejecución, clasificación de contratistas y distribución de anualidades asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones los días y horas hábiles de oficina en los servicios que para cada obra se indica.

3. *Garantía provisional:* La que se indica para cada obra en la relación adjunta.

4. *Clasificación de contratistas:* Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo y categoría que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición:* Don , con residencia en provincia de , calle o plaza , número , según documento nacional de identidad número , enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día , de de 19..... , y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de , se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas—sin céntimos—por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

6. *Presentación de proposiciones:*

6.1. Lugar de presentación: Subdirección General de Contratación y Asuntos Generales (Sección de Contratación—oficina receptora de pliegos—) de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima).

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 8 de marzo de 1978.

7. *Apertura de proposiciones:*

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

7.2. Fecha y hora: A las once horas del día 14 de marzo de 1978.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:*

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente al señalado.

Constarán de tres sobres numerados, cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en los que se hará constar la referencia del expediente y clave, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número 1 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante):

Título: «Documentación general (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Contendrá los siguientes documentos que se enumerarán en el sobre:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del empresario (para las personas individuales, el documento nacional de identidad; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería, y para las Sociedades, la escritura constitutiva debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Quando dos o más Empresas presenten oferta conjunta de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad, debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios, y designar la persona o entidad que durante la vigencia del contrato ha de ostentar la plena representación de todos frente a la Administración.

8.2.2. Poder notarial, en su caso, del que firme la proposición.

8.2.3. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval constituido en forma reglamentaria (según modelo oficial aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 18; con firma o firmas debidamente legitimadas y, en su caso, legalizadas; y con sujeción a las condiciones que se especifican en el pliego de cláusulas administrativas particulares), acreditativos de la constitución de la fianza provisional exigida.

8.2.4. Carné de Empresa con responsabilidad.

8.2.5. Patente de la licencia fiscal del Impuesto Industrial, epígrafe 9353, correspondiente al año en que se presente la proposición.

8.2.6. Certificado de clasificación definitiva en los grupos, subgrupos y categorías señalados por cada obra en la relación anexa, expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

La presentación del certificado de clasificación definitiva eximirá a los licitadores

de acreditar los extremos 8.2.1 y 8.2.4. Sin embargo, el licitador que resulte adjudicatario, deberá acreditar ante este Centro directivo la posesión y validez de estos documentos en cualquier momento anterior a la formalización del contrato.

Todos los documentos indicados en el apartado 8.2, excepto el incluido en el 8.2.3 podrán presentarse en original o mediante copia de los mismos que tenga carácter de auténtica, conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número 2 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante):
Título: «Documentación para la admisión previa» (título del proyecto), con la expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anexo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número 3 (cerrado, lacrado y firmado por el licitador o representante):
Título: «Proposición económica» (título del proyecto), con expresión de la clave y número del expediente.

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado número cinco de este anuncio.

Madrid, 16 de febrero de 1978.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Subdirector general de Contratación y Asuntos Generales.

Relación de expedientes del concurso-subasta

Clave y número del expediente: 5-BI-416; 11.97/77. Provincia: Vizcaya. Examen de documentos: Subdirección General de Construcción —Sección de Obras— y Jefatura Provincial de Carreteras de Vizcaya. Denominación de la obra: «Mejora de travesía. Construcción de aceras y muros. Carretera C-6318, de Bilbao a Reinoso, puntos kilométricos 30,76 al 31,02. Tramo: Valmaseda». Presupuesto de contrata: 8.367.524 pesetas. Fianza provisional: 167.350 pesetas. Plazo de ejecución: Seis meses. Clasificación de Contratistas (grupos y subgrupos): B-1, «De fábrica u hormigón en masa»; categoría C. Anualidades: 1978, a cargo del Estado, 5.020.514 pesetas; a cargo del Ayuntamiento de Valmaseda, pesetas 3.347.010.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de limpieza de los locales de Duque de Medinaceli, número 4, propiedad del Organismo.

Se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de limpieza de los locales de Duque de Medinaceli, número 4, propiedad del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 6.879 pesetas.

El pliego de bases y cláusulas administrativas particulares, así como las relaciones detalladas de los trabajos de que se trata, estará expuesto durante el plazo de licitación en el tablón de anuncios del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Serrano, número 117, Madrid.

Modelo de proposición

Proposición principal:

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19....., actuando en nombre propio, o de (caso de que actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero), enterado

de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para contratar el servicio de limpieza de los locales y utensilios sitos en el edificio del C. S. I. C., que en dicho pliego se especifica, se comprometo a tomar a su cargo dicho servicio por la cantidad de:

Mensual
Nueve meses

Proposiciones: El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los que deseen tomar parte en el concurso presentarán, a mano, en el Registro General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Serrano, número 117) de diez a trece treinta horas, en días laborales, tres sobres señalados con los números 1), 2) y 3), cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, conteniendo cada uno de ellos los documentos que se indican en el citado pliego de bases y cláusulas administrativas particulares.

No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de pliegos: El acto de apertura de pliegos o proposiciones tendrá lugar el día 30 de marzo, jueves, a las doce de la mañana, en la sede del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, número 117, Madrid.

Madrid, 22 de febrero de 1978.—El Secretario general.—1.326-A.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se rectifica la de 18 de febrero de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de fecha 21 de febrero de 1978.

Padecida una omisión en la Resolución de esta Junta de 18 de febrero de 1978, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 44, de 21 de febrero de 1978,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto aclarar la citada Resolución en el sentido siguiente:

En la página 4182, líneas quinta y doce, donde dice: «Concurso público para la ejecución de los contratos de obras de construcción de 101 Centros de E.G.B. y B.U.P.», debe decir: «Concurso público para la ejecución de los contratos de obras de construcción industrializada de 101 Centros de E.G.B. y B.U.P.».

En consecuencia, el plazo de presentación de proposiciones queda ampliado hasta las trece (13) horas del día 22 de marzo de 1978.

Madrid, 21 de febrero de 1978.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de nueva remodelación de la planta segunda y ampliación de la tercera en el edificio de Comunicaciones de Las Palmas de Gran Canaria.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de nueva remodelación de la planta segunda y ampliación de la tercera en el edificio de Comunicaciones de Las Palmas de Gran Canaria, por un importe de 12.564.392 pesetas de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, y deberán dar comienzo

dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Edificios y Locales de esta Dirección General y en las Oficinas de Conservación del edificio de Comunicaciones de Las Palmas de Gran Canaria, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 251.288 pesetas, cantidad equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

Los licitadores deberán acreditar que se encuentran clasificados en el grupo C (subgrupo 6), categoría E, mediante certificado de inscripción en el Registro correspondiente del Ministerio de Industria y Energía, a que se refiere el artículo 350 del Reglamento General de Contratación del Estado, y la Orden de 26 de junio de 1966 del Ministerio de Hacienda, y presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta tercera del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en el concurso-subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

«Don con domicilio en calle de número en nombre propio o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales, particulares y administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de nueva remodelación de la planta segunda y ampliación de la tercera en el edificio de Comunicaciones de Las Palmas de Gran Canaria, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran necesarias al efecto, con estricta sujeción a las condiciones citadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea, con una baja del (en letra) por ciento sobre la cifra de (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.»

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula quinta, números dos y tres del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá la admisión previa de las ofertas al concurso-subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida al efecto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de febrero de 1978.—P. S., el Secretario general.—1.308-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 100 nichos en el cementerio de Ceares.

Se anuncia subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de construcción de 100 nichos en el cementerio de Ceares.

Tipo de licitación: 916.147 pesetas.
Fianzas: Provisional, 28.924 pesetas; definitiva, a los tipos máximos legales.
Plazo de ejecución: Un mes.

Las proposiciones habrán de presentarse, dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don , vecino de , provisto de documento nacional de identidad número , expedido en , actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de construcción de 100 nichos en el cementerio de Ceares, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número , del día , se compromete a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle , número , en la persona de don
(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 18 de febrero de 1978.—1.320-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en tramos de las calles de Mamerto López y Nicolás Usera.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en tramos de las calles de Mamerto López y Nicolás Usera.

Tipo: 7.983.484 pesetas.
Plazos: Cuatro meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 109.835 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de , con domicilio en , en posesión del documento nacional de identidad número , enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavi-

mentación y servicios complementarios en tramos de las calles de Mamerto López y Nicolás Usera, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de la calle de Isla de Cerdeña, de aceras en las de Alfredo Marquerie y zona de aparcamiento en la avenida del Cardenal Herrera Oria, del número 80 al 98.

Tipo: 4.726.565 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 75.899 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de , con domicilio en , en posesión del documento nacional de identidad número , enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en las obras de pavimentación de la calle de Isla de Cerdeña, de aceras en la de Alfredo Marquerie y zona de aparcamiento en la avenida del Cardenal Herrera Oria, del número 80 al 98, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.177-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Eulogio Pedrero, entre las del Puerto de las Pilas y Peña Nueva.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Eulogio Pedrero, entre las del Puerto de las Pilas y Peña Nueva.

Tipo: 1.948.828 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 34.233 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de , con domicilio en , en posesión del documento nacional de identidad número , enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios en la calle de Eulogio Pedrero, entre la avenida del Puerto de las Pilas y Peña Nueva, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.178-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación del polígono de Francos Rodríguez, de la calle de los Leñeros (parcial), así como pavimentación y servicios complementarios en las de Campo Real y Pedro Tezano.

Tipo: 4.310.791 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 69.662 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de , con domicilio en , en posesión del documento nacional de identidad número , enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación del polígono de Francos Rodríguez de la calle de Los Leñeros (parcial), así como pavimentación y servicios

complementarios en las de Campo Real y Pedro Tozano, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de febrero de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—1.179-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tabernes Blanques (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de desviación de la acequia de la calle del Cardenal Cisneros y pavimentación de la zona B.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta para la ejecución de las obras de desviación de la acequia de

la calle del Cardenal Cisneros y pavimentación de la zona B, según proyectos técnicos confeccionados al efecto.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de 15.305.725 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de las obras será de cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva con facultad el Director-técnico para que en caso necesario pueda prorrogarlo por dos meses más.

Pagos: Los pagos se efectuarán por la Depositaria, previa expedición de las oportunas certificaciones de obras que serán aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, en relación a los ingresos de las contribuciones especiales aplicadas, y sin que puedan demorarse más de seis meses desde la terminación de la obra.

Pliego de condiciones, Memoria, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional, será del 3 por 100 del tipo de licitación, o sea, 459.172 pesetas. La definitiva, consistirá en el 6 por 100 del importe de la adjudicación. Sin perjuicio de la complementaria que proceda.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, teniendo en cuenta la última inserción, hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las catorce horas, del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación del

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, teniendo en cuenta la última inserción.

Créditos: En el presupuesto municipal ordinario, figurará el crédito suficiente para el pago de las cantidades a que se obliga la Administración.

Segunda subasta: Si quedase desierta la primera subasta, automáticamente queda convocada la segunda subasta en las mismas condiciones y plazos señalados anteriormente.

Reclamaciones: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, el pliego de condiciones se expone al público por ocho días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones, las cuales serán resueltas por la Corporación Municipal, en cuyo caso se aplazará la licitación.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta, de la obra, se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Tabernes Blanques, 15 de febrero de 1978.—El Alcalde, Luis Lluch.—El Secretario, F. de las Marinas.—1.324-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

Por el presente se notifica a don François Moreau, cuyas demás circunstancias se ignoran, y cuyo último domicilio conocido fue en 17, Rue Colonel Kieffer, Cormeilles, París, que esta Administración le instruye el parte de faltas número 158/1977, como consecuencia de la no reexportación en plazo reglamentario de un automóvil de su propiedad, marca «Fiat 500», matrícula 562-KM-95, y que, en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación, podrá efectuar las alegaciones que estime oportunas en la defensa de su derecho, significándole que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes conocidos por la Administración.

Barcelona, 8 de febrero de 1978.—El Administrador.—2.383-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Carlos Alberto Adorno y Nuria Paz Fernández, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Barcelona, calle Carmen, 38, «Pensión Ancto», y avenida Sarriá, 67, Barcelona, inculcados por el expediente número 11/78, instruido por aprehensión de estupefacientes, mercan-

cía valorada en 52.838 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 6 de marzo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 14 de febrero de 1978.—El Secretario del Tribunal.—2.553-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Pedro Talegón, cuyo último domicilio conocido era en Madrid, paseo Extremadura, 47, 1.º, inculcado en un expediente número 28/78, instruido por aprehensión de un automóvil marca «Mercedes», mercancía valorada en 1.500.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha

dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 6 de marzo de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 6 de marzo de 1978.—El Secretario del Tribunal.—2.556-E.

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero de Antonio Sánchez Moyano, padre del menor José Luis Sánchez Sánchez, con último domicilio conocido en Alemania, 6231 Schwalbach Limes, Brandenburger STR-9, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de febrero de 1978, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 73/78, en el que figura como padre del indicado menor.